



TERCER INFORME TRIMESTRAL DE 2018 DE LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La Alianza para el Congreso Eficiente presenta en este informe algunos datos de interés público sobre las actividades del Congreso de la República durante el año 2018, con énfasis en el segundo período ordinario de sesiones, en el trimestre de agosto a octubre de 2018.

Del 14 de enero al 31 de octubre, se realizaron 72 sesiones en el Pleno del Congreso. Dieciséis diputados asistieron a más del 95% de las sesiones, en tanto que 26 asistieron a menos del 75%. Entre ellos, sobresalen cinco diputados que además han faltado sin presentar excusa.

Se realizó un monitoreo a siete comisiones de trabajo, las cuales realizaron 59 sesiones en los meses de junio a octubre. Destaca que todas las comisiones monitoreadas incumplieron al menos en alguno de los meses lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo (LOOL), respecto a que deben reunirse por lo menos dos veces durante el mes. Octubre y julio fueron los meses en donde más se incumplió la norma.

De las 59 sesiones realizadas por las siete comisiones monitoreadas, en 13 sesiones no se alcanzó el quórum mínimo de asistencia requerida para iniciar la sesión (25% de integrantes), tal como lo establece el artículo 36 de la LOOL.

En 30 ocasiones se superó el quórum mínimo, pero no se alcanzó la mitad más uno de los integrantes de las comisiones y en 16 sesiones sí se logró esto último. Que a las sesiones de comisión asista la mitad más uno de sus integrantes es importante, puesto que se debe cumplir este requisito para que una votación en comisión sea válida y se puedan tomar decisiones.

En relación con los empleados del Congreso, en términos generales se encontró que la cantidad se mantiene. En septiembre de 2018 había 2,124 empleados. En el renglón 022 aumentaron 65, en el 029 aumentaron 12 y en el 011 se redujeron 59. En total había 18 empleados más que en septiembre de 2017. La tendencia es que los empleados 029 se han mantenido en cerca de 100, los 011 se han reducido entre 2016 y 2018 pero los 022 han aumentado cada año. Actualmente hay 209 empleados administrativos 022, aun cuando la ley no contempla que se contrate personal para tareas administrativas en este renglón sino solo para asesorar a diputados y a los bloques legislativos.

Respecto al presupuesto, de los Q913 millones vigentes se han ejecutado Q551 millones, esto equivale al 60%. En el presupuesto aprobado para 2018 había Q168 millones de recursos propios que son saldos de caja de presupuestos

anteriores, saldo que podría aumentar si no se ejecuta más del 82% del presupuesto total (equivaldría al 100% de los recursos provenientes de recursos del Estado -Q745 millones-). Según datos del Congreso el año 2016 tuvo ahorros de Q62.8 millones y el año 2017 Q98.4 millones.

Se hizo una revisión de las liquidaciones de fondos rotativos y se encontró que la Dirección Administrativa, la Bancada URNG y la Comisión del Menor y la Familia habían ejecutado más del 100% de lo asignado en los primeros diez meses. Esto sucede porque no se lleva el control de las liquidaciones. Hay meses donde no se hacen y otros donde se liquida más del límite mensual. Más allá de las cantidades, se encontraron deficiencias en los reportes en relación a que en los primeros meses del año (enero, febrero y a veces hasta en marzo) no se hacen liquidaciones, en ocasiones se incluyen facturas de inicios de año en los reportes de los meses de finales de año y hay confusión en los números correlativos de las liquidaciones.

En cuanto a la actividad legislativa, en los primeros diez meses del año se han aprobado 23 decretos, un número similar a los aprobados en todo el 2017 (22). Al 31 de octubre, 18 sesiones del pleno terminaron por falta de quórum y las agendas aprobadas no concluyeron. En octubre hubo dos sesiones que no pudieron iniciar por el mismo motivo.

En el periodo de junio a octubre se presentaron 67 iniciativas de ley y se aprobaron 11 de los 23 decretos del año. De estos 11 decretos, solo cuatro contaron con dictámenes emitidos en el

plazo de 45 días que manda la ley. En general, ninguno de los 23 decretos aprobados cumple en totalidad los requisitos que manda la LOOL.



Conclusiones: En el trimestre evaluado se observa una reducción en la asistencia de los diputados al pleno; persisten los retos en el desempeño y la legalidad de las sesiones de las comisiones; se están contratando empleados 022 para tareas administrativas, aun cuando la ley no lo permite; los saldos de disponibilidad presupuestaria siguen aumentando, lo cual es un riesgo para la transparencia de los recursos asignados al Congreso; hay desórdenes en las liquidaciones de los fondos rotativos; y la calidad de los decretos aprobados aún necesita ser mejorada en contenido y en procedimiento. La mayor recomendación es respetar la LOOL.



Guatemala, 14 de noviembre de 2018.



Guatemala Visible



Acción Ciudadana



Fíjate Bien



Cien



Tuiteros x Guate



Levantemos la voz



CongresoEficiente



CongresoEficie1

#CongresoEficienteGT